

FIDUPREVISORA S.A. INVITACIÓN A COTIZAR No.010 de 2023 RESPUESTA A OBSERVACIONES

Fiduprevisora S.A. a través de la Dirección de Infraestructura tecnológica requiere recibir cotizaciones para contratar los servicios de Datacenter en modalidad de IaaS, Colocation, canales de comunicación y telefonía IP de acuerdo con los requerimientos técnicos y funcionales descritos en los anexos técnicos.

OBSERVANTE No. 1

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
18	21/03/2023 4:53 p.m.	Correo electrónico	TIGO

1. Dos (2) que debe suministrar el proponente. (Sparc S7-2L).

Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si el proveedor debe entregar el equipo Sparc o se puede entregar otra marca y/o tecnología?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El proveedor debe suministrar Dos Servidores Oracle Sparc S7-2L con las características referenciadas en el numeral 1.3.3.

2. Diez (10) servidores Windows Server 2003 que soportan aplicaciones de consulta de la entidad.

Dado que se requiere versiones Windows que ya están sin soporte, solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si es posible que se solicite entregar las últimas versiones lanzadas por el fabricante, teniendo en cuenta que se debe realizar la migración de las aplicaciones que corren bajo estos sistemas.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No es posible, ya que, estos servidores soportan aplicaciones en proceso de ser renovadas, pero deben permanecer en ambientes controlados de consulta mientras la operación lo requiera.

3. Servidores en modalidad Colocation Datacenter Principal.

Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar lo siguiente para dimensionar el servicio de traslado de la infraestructura, por favor especificar para cada centro de datos actual:

1. Cantidades, marcas y referencias de los equipos a trasladar.





- 2. Especificar el valor en libros de los equipos a trasladar, lo anterior se solicita para el dimensionamiento de la póliza del traslado.
- 3. Confirmar si los equipos cuentan con soporte y garantía vigente con fabricantes, esta información se requiere para cotizar con ellos el traslado y/o acompañamiento del fabricante y de esta manera no se vea afectada la garantía.
- 4. Dirección física donde se encuentran actualmente alojados los equipos.
- 5. Fecha en que se debe tener implementado el servicio.
- 6. Los equipos a alojar deben ser rackeables y contar con doble fuente de alimentación para poder garantizar los ANS del servicio.
- 7. Confirmar si el proveedor debe incluir el rack (gabinete) para el alojamiento de los equipos o si la entidad traslada su propio rack, de ser así agradecemos confirmar las dimensiones y especificaciones del mismo."

- 1. Cuatro servidores Oracle Sparc S7-2L.
- 2. El valor de compra de estos cuatro servidores ha sido totalmente amortizado en libros contables. Su vida útil ha sido prolongada teniendo en cuenta que se encuentran en soporte y mantenimiento por parte del fabricante (Oracle). Dos de estos servidores tuvieron un precio de compra en el año 2017 de \$150.922.620 cada uno, mientras que los dos restantes fueron comprados por \$194.241.873 cada uno en al año 2018.
- 3. Los cuatro servidores cuentan con contrato de mantenimiento y soporte por parte de Oracle.
- 4. Datacenter Triara de Claro Autopista Medellin Km. 7.5 Celta Trade Park bodega 32.
- 5. Agosto 1 de 2023.
- 6. Los equipos SPARC S7-2L son raqueables y cuentan con doble fuente de alimentación.
- 7. El proveedor debe suministrar los dos (2) racks requeridos. Deben soportar los seis (6) servidores S7-2L y cada uno debe ser al menos de 42 U cada uno.
- 4. 1.3. Servidores en modalidad Colocation Datacenter Principal.
- 1.3.1. Dos servidores Oracle Sparc S7-2L propiedad de Fiduprevisora.
- 1.3.2. Dos Servidores Oracle Sparc S7-2 propiedad de Fiduprevisora.
- 1.3.3. Dos Servidores Oracle Sparc S7-2L que deben ser suministrados por el proveedor con sus respectivos contratos de mantenimiento y soporte con el fabricante que alojarán los ambientes de pruebas y desarrollo distribuidos en 10 servidores virtuales (Idoms). Cada servidor debe contar con dos procesadores SPARC de 8 cores de 4,27 Ghz cada uno con 512 GB de RAM y al menos cuatro tarjetas hba para ser conectadas a sistemas de almacenamiento que garanticen 80 TB de almacenamiento. La distribución de los 80 TB debe ser 40% discos de estado sólido, 60% discos SAS de con una velocidad de transmisión mínima de 12 Gbps."





Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si el proveedor debe entregar el equipo Sparc o se puede entregar otra marca y/o tecnologia?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los servidores deben ser los específicamente solicitados los cuales requieren ser implementados para ambientes de pruebas y desarrollo por lo cual deben ser similares a la plataforma que soporta los ambientes productivos.

5. 1.4. Servidores en modalidad Colocation Datacenter de Contingencia.

1.4.1. Se requieren dos servidores Oracle Sparc S7-2L que el proveedor debe suministrar para desplegar los 10 servidores virtuales (Idoms) que soportan los ambientes de contingencia del ERP de Fiduprevisora y de las bases de datos que soportan los demás sistemas core del negocio. Cada servidor debe contar con dos procesadores SPARC de 8 cores de 4,27 Ghz cada uno con 512 GB de RAM y al menos cuatro tarjetas hba para ser conectadas a sistemas de almacenamiento que garanticen 20 TB. La distribución de los 20 TB debe ser 40% discos de estado sólido, 60% discos SAS de con una velocidad de transmisión mínima de 12 Gbps."

Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar si el proveedor debe entregar el equipo Sparc o se puede entregar otra marca y/o tecnología.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se puede entregar otra marca o tecnología.

6. Datacenter principal certificado mínimo Tier IV en diseño y/o construcción.

Solicitamos respetuosamente a la entidad ampliar la certificación a Tier III para tener pluralidad de oferentes, mínimo certificación Tier 3 en construcción u operación o Icrea Nivel IV o equivalente y qué estas certificaciones sean emitidas por entidades certificadoras internacionales como el UPTIME o el ICREA, lo anterior garantiza a la entidad mayor calidad en el servicio y evita que sean los mismos proponentes quienes certifiquen las características de sus centros de datos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta la observación; el requerimiento cambia por: Proporcionar el servicio de datacenter principal a través de un centro de datos TIER III o superior, certificado por el Uptime Institute en construcción y operación o ICREA nivel IV o superior en construcción y operación, certificado por la International Computer Room Experts Association.

7. Almacenar y gestionar restauraciones de los backups realizados en cintas LTO desde el año 2019 mediante la solución Comvault.



(fiduprevisora)

¿Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar que capacidad de almacenamiento requiere para la LTO? LTO 7, LTO 8, LTO 9.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Cintas LTO 6 Y 7 8 y 9.

8. Suministro de al menos dos (2) RACK para la instalación de los servidores en Colocation, cumpliendo con esquemas de alta disponibilidad a nivel de instalación, red y conectividad eléctrica.

Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar cual es la cantidad de KVA que requiere por Rack.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requiere una capacidad de 4 KVA por Rack.

 Contar con acuerdos de servicio con los principales proveedores de nube pública para implementar durante la vigencia del contrato soluciones de continuidad de servicios tecnológicos (Oracle, AWS, Azure, GCP).

Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar que cargas se requiere llevar a nube pública.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Las cargas serán analizadas luego de realizar la contratación de los servicios en laaS a partir de ese momento y durante la vigencia del contrato se realizarán migraciones hacia dichas nubes de acuerdo con las necesidades de Fiduprevisora.

10. "1 R Infraestructura exclusiva.

Se solicita amablemente a la entidad no exigir infraestructura exclusiva ya que la infraestructura se presta bajo un esquema de servicio plataformas Multitenant.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se aclara que el reuso entre CPU físicas y VCPUs sea máximo de 6 a 1. Esto determinará la cantidad de hosts físicos que soportarán los servidores en laaS. Las plataformas de red LAN y SAN que permiten la conectividad del Colocation si debe ser totalmente exclusiva para Fiduprevisora. zs

11. 2.2.8. Disponibilidad de los canales 99.96% para canales con alta disponibilidad o redundancia, y 99.7% para canales sin redundancia.



(fiduprevisora)

Se solicita amablemente a la entidad considerar que la disponibilidad de los canales para canales sin redundancia sea del 99,6%.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta la solicitud, se cambia el requerimiento de disponibilidad de los canales sin redundancia a 99,6%.

12. 2.2.11. La medición de la disponibilidad será independiente por cada uno de los canales. Fiduprevisora S.A. asume que el 100% del servicio es para la totalidad del ancho de banda ofrecido.

Se solicita amablemente a la entidad considerar este punto ya que la disponibilidad debe ser por sede y de lo contrario no es factible asumir una disponibilidad superior a la de un canal sin redundancia.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se aclara que la disponibilidad se medirá por cada canal, es decir el ancho de banda de cada canal es la medición de referencia para determinar la disponibilidad del servicio de canales de comunicación por cada una de las sedes.

13. 2.2.29. Las terminales de cada uno de los canales WAN deben terminar en punta, es decir, para conexión de puerto capa 2 según la categoría UTP del Datacenter.

Se solicita amablemente a la entidad aclarar la conexión que se menciona capa 2 ya que no se pueden prestar servicios WAN e Internet con estas características.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El requerimiento estipula que los canales deben ser entregados en la capa 2 que los interconecta con los equipos de comunicación o firewall del datacenter y que no deben requerir que Fiduprevisora disponga de equipos adicionales para su conexión.

14. 4. Servicio de LAN y WLAN administradas.

Se solicita a la entidad confirmar si este punto es un suministro y si los activos deben ser entregados a la entidad. En caso de ser así esto se realiza en un pago único al entregar la solución.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El proponente debe entregar, configurar, asegurar y administrar los equipos solicitados e incluir este servicio en el cobro mensual de la solución. Los equipos seguirán siendo del proponente quien los suministrará en modalidad de servicio junto con toda su administración.



(fiduprevisora)

15. 4.6. Implementación de solución de NAC en toda la LAN de Fiduprevisora S.A.

Se requiere confirmar si la solución de NAC ya es propiedad de la entidad o se debe proveer dentro de la solución ofertada.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución de NAC debe ser implementada por el proponente de acuerdo con las características técnicas propias de los Switches suministrados.

16. 4.12. Ejecutar dos procesos de mantenimiento preventivo al año sobre los switches y AP suministrados,

Se solicita a la entidad confirmar si el mantenimiento preventivo es remoto o en caso de requerirse visita física la distribución de los equipos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El mantenimiento preventivo puede ser en modalidad remota.

17. Solicitud de información a los proveedores.

Solicitamos amablemente a la Entidad informar si este proceso es vinculante, es decir, si se trata de un proceso de contratación o es un estudio de mercado.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Este proceso corresponde a un estudio de mercado.

18. Contacto: intdemercados@fiduprevisora.com.co y/o plataforma SECOP II.

Solicitamos amablemente a la Entidad aclarar si se debe presentar la oferta por medio de la plataforma SECOP o por correo electrónico. O si será válida la presentación por cualquiera de los dos medios mencionados.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se estipula que la presentación de la propuesta será válida por cualquiera de los dos medios mencionados en el enunciado Forma de presentación de la cotización.





OBSERVANTE No. 2

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
6	21/03/2023 4:44 p.m.	Correo electrónico	CLARO

1. 1.1.1. a 1.2.7. MV laaS DC Principal e laaS DC Alterno.

Se solicita por favor aclarar las cantidades y distribución según versión de sistema operativo descritas en los numerales, ya que no corresponden a las cantidades indicadas en el cuadro inicial.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La cantidad de máquinas virtuales indicadas en el cuadro inicial corresponde al número máximo de servidores virtuales requeridos al inicio del servicio y durante el primer año. Sobre ese valor se deben calcular los crecimientos solicitados. Las cantidades descritas en los numerales corresponde a las maquinas actualmente operativas y que deben ser parte de la migración inicial.

2. "1.1.1 1.2.3. "1.1.1 Diez (10) servidores Windows Server 2003 que soportan aplicaciones de consulta de la entidad. 1.2.3. Cuatro (4) servidores Windows Server 2003 que soportan aplicaciones de consulta de la entidad."

Respetuosamente se solicita a la entidad por favor aclarar si se tiene algún plan de evolución previsto para este grupo de servidores, de tal manera que puedan evolucionar a una versión de sistema operativo que pueda ser soportado por el fabricante.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Existen planes de actualización tecnológica en marcha para la salida de operación de esos sistemas, sin embargo, se deben mantener en ambientes controlados o inclusive apagados para soportar consultas.

1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Se debe proveer personal con experiencia mínima de 4 años en administración de redes, servidores, virtualización, bases de datos entre otros para apoyar los procesos de migración desde la ubicación actual de los servicios.

Se solicita a la entidad especificar el equipo de trabajo mínimo, recursos y perfiles, con el fin de que los proponentes puedan realizar el dimensionamiento sobre una base homogénea.





Este requerimiento está estipulado en el numeral 1.6 Especificaciones técnicas obligatorias para Colocation. Para la migración hacia los racks se requiere personal del proponente especializado en temas de red de acuerdo con la infraestructura propia del datacenter.

3. 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Infraestructura exclusiva.

Se sugiere especificar que se requiere una instancia exclusiva, dado que se trata de una solución en modalidad de Servicio para el suministro de capacidades virtualizadas y no de una adquisición de infraestructura física. Para asegurar la disponibilidad y desempeño de los recursos de procesamiento se sugiere solicitar que el reuso entre CPU físicas y VCPUs sea máximo de 6 a 1.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta la sugerencia.

4. 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Datacenter principal certificado mínimo Tier IV en diseño y/o construcción.

Con el fin de garantizar que el Datacenter Principal cumpla con estándares operativos reales, es decir que cumpla tanto a nivel constructivo como de sostenibilidad con las normas respectivas, se solicita a la entidad modificar el requisito de las siguiente forma: "Proporcionar el servicio de datacenter principal a través de un centro de datos TIER III o superior certificado por el Uptime Institute en construcción y operación o ICREA nivel IV o superior certificado por la International Computer Room Experts Association". Es de anotar que el requisito de TIER IV resulta excluyente, dado que existen muy pocos Datacente en Colombia que cumplan esta condición y más aún el hecho de que esté certificado en Diseño no es garantía de que constructivamente y a nivel operacional cumpla con la norma, solo la certificación Uptime de Sostenibilidad Operacional y la de ICREA garantizan que el Centro de Datos cumpla de manera continua con los estándares respectivos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta la observación será modificada así: Proporcionar el servicio de datacenter principal a través de un centro de datos TIER III o superior, certificado por el Uptime Institute en construcción y operación o ICREA nivel IV o superior en construcción y operación, certificado por la International Computer Room Experts Association.

5. 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Datacenter de contingencia certificado mínimo Tier III en diseño y/o construcción.

Con el fin de garantizar que el Datacenter Principal cumpla con estándares operativos reales, es decir que cumpla tanto a nivel constructivo como de sostenibilidad con las normas respectivas, se solicita a la





entidad modificar el requisito de las siguiente forma: "Proporcionar el servicio de datacenter principal a través de un centro de datos TIER II o superior certificado por el Uptime Institute en construcción y operación o ICREA nivel III o superior certificado por la International Computer Room Experts Association". Es de anotar que el requisito de TIER III resulta excluyente, dado que existen muy pocos Datacente en Colombia que cumplan esta condición y más aún el hecho de que esté certificado en Diseño no es garantía de que constructivamente y a nivel operacional cumpla con la norma, solo la certificación Uptime de Sostenibilidad Operacional y la de ICREA garantizan que el Centro de Datos cumpla de manera continua con los estándares respectivos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta la observación.

OBSERVANTE No. 3

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
77	21/03/2023 4:57 p.m.	Correo electrónico	MOVISTAR

 Se solicita a la entidad, si es de estricto cumplimiento por parte del proveedor contar directamente con las Certificaciones ISO 27001,27000, 9001, 20000. o es posible que nuestro aliado cuente con ella. Lo anterior es para el caso en que Telefónica no cuente con alguna de estas certificaciones.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El directo proveedor de servicios de Datacenter debe cumplir con las certificaciones ISO 27001 ISO 9000 e ISO 20000. Si la propuesta proviene de una unión temporal las certificaciones deben ser soportadas por el directo proveedor de servicios de datacenter.

2. Favor confirmar si esta invitación a participar es una RFI y RFP.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Esta invitación corresponde a un RFI.

3. ¿Qué funcionalidades específicas, se requieren para los CPE de MPLS y SDWAN? En caso positivo, ¿cuáles serían?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Las funcionalidades para los canales MPLS y SD-WAN se encuentran detalladas en el numeral 2.2. Especificaciones técnicas obligatorias para los canales de comunicación.





4. Se requiere presentar oferta marca y/o referencia específica para los CPEs,SW, SW Core? ¿En caso positivo cuáles?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se requiere marca y/o referencia específica, se debe tener en cuenta que la propuesta cumpla con los requerimientos solicitados en el numeral 4 Servicio de LAN y WLAN administradas.

5. ¿Los enlaces que se requieren entregar con Principal y Back Up, se requieren activo-pasivo o activo-activo?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Activo-Pasivo.

6. ¿Cuántos es el máximo de usuarios de cada sede? Lo anterior con el fin de poder dimensionar equipos SD-WAN.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se corrige el número de sedes que requieren SD-WAN de cuatro a tres. En cada una de ellas el número máximo de usuarios es cuarenta (40).

7. Es posible considerar modificación del mínimo exigido de disponibilidad de conectividad del 99.7%, por 99.6%, teniendo en cuenta el siguiente cuadro de niveles de servicio.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Si se puede ajustar la disponibilidad de los canales sin redundancia a un valor del 99,6%,

8. ¿Cuánto es el mínimo de direcciones IPV4 que se requiere por sede?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No es clara la pregunta. Las direcciones públicas se requieren en el Firewall perimetral.

9. ¿Cuánto es el mínimo de direcciones IPV4 que se requiere por sede?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No es clara la pregunta. Las direcciones públicas se requieren en el Firewall perimetral.

10. 5.1. Suministro de treinta (30) teléfonos móviles gama alta. Estos teléfonos deben ser remplazados al llegar a la mitad del plazo de ejecución del contrato (30 meses).

Se requiere confirmar las especificaciones de los equipos requeridos.





Especificaciones mínimas Teléfonos gama alta:

- Conectividad 5G
- Memoria Interna de 256 GB
- Memoria RAM 8GB.
- Procesador de 8 núcleos de MÍNIMO 2.8 Ghz.
- Seguro contra robo.
- Android 12.
- 11. 5.2. Suministro de veinte (20) teléfonos móviles gama media. Estos teléfonos deben ser remplazados al llegar a la mitad del plazo de ejecución del contrato (30 meses).

Se requiere confirmar las especificaciones de los equipos requeridos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Especificaciones mínimas Teléfonos gama media:

- Conectividad 5G
- Memoria Interna de 128 GB
- Memoria RAM 6GB.
- Procesador de 8 núcleos de MÍNIMO 2.4 Ghz.
- Seguro contra robo.
- Android 12.
- 12. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO/1. Servicio de datacenter para despliegue de servidores en modalidad laaS y Colocation para datacenter principal y de Contingencia"

De acuerdo a la tabla para Datacenter Principal IaaS en la columna cantidad de menciona Según mecanismos de alta disponibilidad. Por favor indicar ¿qué mecanismos de alta disponibilidad tiene contemplados la entidad?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se aclara que el reuso entre CPU físicas y VCPUs sea máximo de 6 a 1. Esto determinará la cantidad de hosts físicos que soportarán los servidores en laaS y sus estrategias de alta disponibilidad.

- 13. INV 010 2023_DATACENTER 1.7.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO/1.3.Servidores en modalidad Colocation Datacenter Principal. De acuerdo a los numerales:
 - 1.3.1. Dos servidores Oracle Sparc S7-2L propiedad de Fiduprevisora.
 - 1.3.2. Dos Servidores Oracle Sparc S7-2 propiedad de Fiduprevisora.
 - 1.3.3. Dos Servidores Oracle Sparc S7-2L que deben ser suministrados por el proveedor con sus respectivos contratos de mantenimiento y soporte con el fabricante que alojarán los ambientes de pruebas y desarrollo distribuidos en 10 servidores virtuales (Idoms).





¿La entidad cuenta con el Sistema Operativo Oracle o debe ser suministrado por el proponente?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los servidores de Fiduprevisora cuentan con los contratos de mantenimiento y soporte de hardware y sistema operativo. Los dos servidores Oracle Sparc S7-2L que deben ser suministrados por el proveedor deben contar con el soporte y mantenimiento respectivo para hardware y sistema operativo.

14. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO/1. Servicio de datacenter para despliegue de servidores en modalidad laaS y Colocation para datacenter principal y de Contingencia" "De acuerdo a la tabla en Datacenter de Contingencia laaS para aaS en la columna cantidad se menciona según capacidad requerida.

Agradecemos a la entidad por favor aclarar ¿cuál es dicha capacidad física requerida?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se debe mantener en el datacenter de contingencia un reuso entre CPU físicas y VCPUs máximo de 8 a 1. De acuerdo con ese factor se deben suministrar los hosts físicos necesarios para soportar las 30 máquinas virtuales.

15. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" "Datacenter Principal laaS

Por favor confirmar el tipo de almacenamiento requerido: SSD, Rotacional, distribuido. En caso de ser distribuido, por favor confirmar el porcentaje requerido en SSD y el porcentaje requerido en rotacional. "

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los tipos de almacenamiento se especificaron para el servicio de Colocation en datacenter Principal y Alterno. Numerales 1.3.3. y 1.4.1.

16. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.3. "Entendemos que la administración de las máquinas virtuales (a nivel de base de datos y aplicaicones) será responsabilidad de FIDUPREVISORA.

¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Es correcto el entendimiento.

17. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" "Datacenter de Contingencia laaS.





Por favor confirmar el tipo de almacenamiento requerido: SSD, Rotacional, distribuido. En caso de ser distribuido, por favor confirmar el porcentaje requerido en SSD y el porcentaje requerido en rotacional."

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los tipos de almacenamiento se especificaron para el servicio de Colocation en datacenter Principal y Alterno. Numerales 1.3.3. y 1.4.1.

18. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.1.

La cantidad de máquinas virtuales requeridas en el Datacenter principal es de 160, pero en el desglose de sistemas operativos se tienen solamente 148. Por favor confirmar el sistema operativo de las restantes.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La diferencia radica en capacidades adicionales que se pueden llegar a requerir durante el primer año de ejecución de los servicios.

19. "INV 010 2023 DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.1."

Por favor confirmar si los servidores con Windows 2003 (tanto en datacenter principal como alterno) también serían migrados a una versión actualizada, ya que para esta versión no se cuenta con soporte de fabricante.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se deben mantener operativas por lo menos durante el primer año de servicio. Luego del primer año se deben mantener en ambientes controlados o apagados para realzar consultas por requerimiento funcional.

20. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.3.

Se solicita a la entidad aclarar si el traslado de los equipos propiedad de FIDUPREVISORA (que van en modalidad colocation) es responsabilidad del proveedor o de FIDUPREVISORA; en el caso en el cual el proveedor deba asumir los costos de traslado se solicita a la entidad confirmar valor en libros de la infraestructura, sitio origen de traslado.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El valor de compra de estos cuatro servidores ha sido totalmente amortizado en libros contables. Su vida útil ha sido prolongada teniendo en cuenta que se encuentran en soporte y mantenimiento por parte del fabricante (Oracle). Dos de estos servidores tuvieron un precio de compra en el año 2017 de \$150.922.620 cada uno, mientras que los dos restantes fueron comprados por \$194.241.873 cada uno en al año 2018. Es responsabilidad del proveedor de acuerdo a lo estipulado en el documento.





21. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.3.

Se solicita a la entidad aclarar si los equipos propiedad de FIDUPREVISORA (que van en modalidad colocation) cuentan con garantía y soporte de fábrica vigente, y si el fabricante aprueba el traslado de estos equipos a una nueva ubicación.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los equipos de propiedad de Fiduprevisora cuentan con contrato vigente de soporte y mantenimiento con Oracle, y no hay inconveniente alguno si se trasladan.

22. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.3."

Por favor agradecemos confirmar cuantas unidades de Rack y consumo eléctrico se requiere para los equipos en la modalidad de colocación.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requieren dos Rack de 42 unidades con capacidad de 4 KVA cada uno.

23. "INV 010 2023 DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.3. "

Entendemos que la administración de los servidores SPARC propiedad de la entidad y los suministrados por el proveedor (a nivel de base de datos y aplicaciones) será responsabilidad de FIDUPREVISORA. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Es correcto el entendimiento, sin embargo, el despliegue de los sistemas operativos en los servidores suministrados será responsabilidad del proponente.

24. "INV 010 2023 DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.4."

favor agradecemos confirmar la memoria RAM requerida para los servidores Oracle Sparc del sitio de contingencia, ya que en la tabla se menciona "2048", pero en el numerla 1.4.1. se menciona"...Cada servidor debe contar con dos procesadores SPARC de 8 cores de 4,27 Ghz cada uno con 512 GB de RAM..."

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Corresponde a un error de digitación. Se actualiza el valor a 1024 GB. Cada servidor debe contar con 512 Gb de RAM.



Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909 Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448



25. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Numeral 1.4. 3"

Se solicita a la entidad confirmar cuantas horas o eventos de manos remotas requieren para el servicio en Datacenter Principal y Alterno.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requiere disponibilidad 7 X 24, sin embargo, en el último año se ha requerido solamente una asistencia mediante manos de remotas.

26. "INV 010 2023 DATACENTER 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Numeral 4"

Se solicita a la entidad confirmar cantidad y versiones de: bases de datos, motores (tipo de configuración) y aplicaciones de la entidad que serán migradas. Adicionalmente, por favor confirmar ubicación actual de estos servicios.

Por favor confirmar si para la migración la entidad suministrará las imágenes de las máquinas virtuales o si se requiere hacer alguna configuración desde cero.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La migración consiste en el traslado de las imágenes de las máquinas virtuales, no se requiere configuración desde cero. En este punto se eliminará la necesidad de especialistas en base de datos ya que lo que se necesita asegurar es la entrada en operación en nuevos ambientes de las imágenes suministradas por la entidad.

27. "INV 010 2023_DATACENTER 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Numeral 12 "

Se solicita a la entidad confirmar la cantidad de cintas LTO que tiene actualmente para los backups realizados desde el año 2019 y el tipo (LTO 6, 7, 8).

Por favor confirmar la versión de comvault bajo la cual se realizó el backup.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se cuenta actualmente con 120 cintas LTO 6.

28. "INV 010 2023 DATACENTER 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Numeral 12"

De la manera más cordial se solicita a la entidad aclarar si es posible solamente ofrecer almacenamiento de las copias de respaldo en disco.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se debe cumplir con una política de almacenamiento de backups en medios externos asegurando que dicho almacenamiento se realice por fuera de los centros de procesamiento de datos y custodia bajo las mejores prácticas de transporte e identificación.





29. "INV 010 2023_DATACENTER 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Numeral 19"

Se solicita a la entidad confirmar si cuenta con BIA, BCP y DRP formulado.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La entidad cuenta con todos los planes que conforman el plan de continuidad del negocio.

30. "INV 010 2023 DATACENTER 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Numeral 20"

De la manera más cordial se solicita a la entidad aclarar si FIDUPREVISORA realizará los análisis de vulnerabilidades y el proveedor deberá ejecutar las remediaciones de acuerdo con el informe entregado de los sistemas. En caso de no ser así, por favor confirmar si el análisis se deberá realizar a toda la infraestructura (servidores virtuales y servidores SPARC).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Fiduprevisora mediante la contratación de un proveedor experto en análisis de vulnerabilidades realizará estos ejercicios. El proveedor debe proceder con la resolución de las vulnerabilidades identificadas y que corresponden a los sistemas operativos que cuentan con soporte y mantenimiento por parte del fabricante.

31. "INV 010 2023_DATACENTER 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Numeral 22"

Entendemos que el gerente de proyecto será asignado solamente durante la fase de instalación del proyecto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Es correcto el entendimiento por parte de Movistar.

32. "INV 010 2023_DATACENTER 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS Numeral 22"

De la manera más cordial se solicita a la entidad modificar este requerimiento, permitiendo que pueda ser un gerente certificado PMI ó con especialización en gerencia de proyectos y experiencia en este tipo de proyectos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta la modificación.

33. "INV 010 2023_DATACENTER 1.6. Especificaciones técnicas obligatorias para Colocation. Numeral 1"

Por favor aclarar si el monitoreo requerido es solamente para los recursos físicos de los servidores Oracle o para las máquinas virtuales que serán alojadas allí.





El monitoreo se debe implementar tanto para los servidores físicos como para los virtuales.

34. "INV 010 2023_DATACENTER 1.6. Especificaciones técnicas obligatorias para Colocation. Numeral 3"

Se solicita a la entidad confirmar cantidad de bases de datos, motores y aplicaciones de la entidad que serán migradas. Adicionalmente, por favor confirmar ubicación actual de estos servicios.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se espera que se brinde la configuración adecuada de red para que los servicios y aplicaciones soportados por los servidores en Colocatión se comuniquen con los servidores en laaS y de esta manera se asegure la operatividad de estos. El proponente no debe realizar migraciones sobre la capa de base de datos, debe es asegurar toda la infraestructura de red y de virtualización para garantizar el traslado de los servidores que soportan las bases de datos de Fiduprevisora.

35. "INV 010 2023_DATACENTER 1.6. Especificaciones técnicas obligatorias para Colocation. Numeral 12"

Por favor aclarar la cantidad de aplicaciones a balancear, y la cantidad de usuarios que acceden a estas

Por favor aclarar si los nodos a balancear son máquinas virtuales en Vmware.

De igual forma, por favor aclarar si este balanceador se requiere en alta disponibilidad, y en los dos datacenter (principal y alterno).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Inicialmente la aplicación a balancear es una, corresponde al ERP People Soft de la entidad es una aplicación WEB a la cual se tiene acceso mediante dos nodos de aplicación. Se especifican hasta dos mil (2.000) conexiones concurrentes. Este servicio se requiere solamente en el centro de datos principal y 'debe soportar servidores propios del colocation los cuales son Ldoms desplegados en los servidores Oracle S7-2L de la entidad.

36. "INV 010 2023_DATACENTER 8. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIOS. 8.1. ANS para servicios de laaS."

De la manera más cordial se solicita a la entidad modificar este requerimiento, permitiendo que la disponibilidad del servicio de laaS sea mínimo del 99.9%. Esto teniendo en cuenta el RPO requerido y las características técnicas de las herramientas para replicar (SRM). Adicionalmente, generalmente la disponibilidad ofertada en infraestructuras dedicadas y redundantes es de 99.9%.





No se acepta la recomendación teniendo en cuenta que los niveles de disponibilidad requeridos son los que se tienen implementados actualmente.

37. Anexo1. PoliticasBckp

Por favor aclarar cuál es la distribución de las máquinas virtuales para cada uno de los ambientes (producción, pruebas, desarrollo), y el peso de cada una de estas para calcular el espacio requerido en disco para las copias de respaldo.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El servicio de backup debe soportar el respaldo de hasta 100 TB semanales de acuerdo a las políticas estipuladas en el Anexo1 Políticas de Backup.

38. Anexo1. PoliticasBckp.

Por favor aclarar cuál es el tamaño de las bases de datos que serán alojadas en los servidores de colocación, y el peso de cada una de estas para calcular el espacio requerido en disco para las copias de respaldo.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El tamaño de las bases de datos productivas es de 8 TB, sin embargo, los backups se generan con porcentajes de comprensión que reducen a 3 TB el total de los archivos de backup.

39. "INV 010 2023_DATACENTER 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS"

¿Qué versión de VMware se tiene actualmente?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

LA versión es la 6,7.

40. "INV 010 2023 DATACENTER 1.6. Especificaciones técnicas obligatorias para Colocation."

¿Qué versión de OS y base de datos se tienen el colocation?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Solaris 6,3 y bases de datos 11 y 12 de Oracle.

41. "INV 010 2023_DATACENTER 1.4. Servidores en modalidad Colocation Datacenter de Contingencia. "Según el numeral 1.4. Servidores en Colocation.





El detalle de estos backup se especificará al proponente seleccionado. El tamaño máximo un supera los 100 GB mensual sobre los sistemas operativos. ¿Confirmar el tamaño máximo?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No es clara la observación.

42. "INV 010 2023 DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Por favor especificar la Capacidad front end actual de los ambientes.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La observación debe ser más específica.

43. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Por favor especificar la Cantidad vcenter servers

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La cantidad de VCenter Servers depende de las condiciones de operación del proveedor en lo relacionado con sus estrategias de alta disponibilidad, se recomienda como mínimo dos VCenter Servers.

44. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Por favor especificar la cantidad de cluster por cada vcenter.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Estas condiciones se dejan de acuerdo con la arquitectura propuesta por el proveedor, se debe tener en cuenta que el reuso entre CPU físicas y VCPUs sea máximo de 6 a 1 en los hosts.

45. "INV 010 2023 DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Por favor compartir los tamaños de cada una de las VM para cada uno de los ambientes.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Las capacidades requeridas se suministran en el cuadro de especificaciones mínimas del servicio.

46. "INV 010 2023 DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Por favor Compartir los tamaños de cada una de las bases de datos de Oracle para cada uno de los ambientes

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:





Las bases de datos Oracle hacen parte de los equipos en Colocation administrados por Fiduprevisora, no es procedente la observación.

47. "INV 010 2023_DATACENTER 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO"

Se solicita a la entidad replantear la distancia física entre el datacenter principal y el datacenter de contingencia debe ser de mínimo Kilómetros, por una distancia mínima de 25 KM.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

En el plan de continuidad del negocio de Fiduprevisora y por buena práctica establecida en ISO 27001 los datacenter principal y alterno deben estar separados geográficamente para que en caso de una emergencia derivada de un desastre natural no se vean afectados simultáneamente. No se acepta la observación.

48. Página 4, Puntos 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3

Los Sistemas Operacionales Windows que se requieren actualizar en DC principal y Alterno versiones (2003, 2008, 2012), lo haría el proveedor.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Estas actualizaciones los realizaría el proveedor siempre y cuando sean actualizaciones limpias, es decir, en nuevos servidores virtuales, en caso de que se requiera upgrade sobre las mismas maquinas la actividad estaría en cabeza de Fiduprevisora S.A.

49. Requerimiento Técnico laaS, Punto 10.

Confirmar si es correcto el crecimiento de los DC laaS principal y alterno, donde el principal crece en un 10% anual y el Alterno en 20%.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Es correcto el crecimiento referenciado.

50. solicita a la entidad confirmar solución de backup actual.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Actualmente el proveedor que soporta el servicio de backup ejecuta las tareas de respaldo de información mediante Comvault.

51. Se solicita a la entidad confirmar proveedores actuales de enlaces de internet y datos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El proveedor actual es Claro.



52. 3.2. Troncal SIP de 150 canales con numeración fija de las ciudades donde tiene presencia Fiduprevisora con llamadas llimitadas a líneas fijas en las ciudades donde tiene presencia Fiduprevisora.

Acorde con las sedes en la url https://www.fiduprevisora.com.co/red-de-oficinas/ solicitamos a la entidad confirmar si para la cantidad de oficinas listadas se deberá entregar numeración fija.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Cada una de las 14 sedes indicadas en el Numeral 2. Servicios de Canales de comunicación hacia las sedes de Fiduprevisora a nivel nacional requieren numeración fija.

53. 3.3. Proveer una bolsa de doscientos mil (200.000) minutos mensuales a destinos celular y larga distancia nacional, durante la vigencia del contrato.

Se solicita a la entidad confirmar si para cada servicio: Celular, Larga distancia nacional se requieren 200,000 minutos

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La bolsa de minutos es general para llamadas larga distancia nacional, local y celular.

54. 3.5. Configuración de números fijos locales en las extensiones de las sedes a nivel nacional de Fiduprevisora S.A. con funcionalidades de IVR y mensajes de bienvenida buzón de voz y posibilidades de desvío de llamadas hacia la aplicación Teams de Office 365,

Se solicita a la entidad especificar más detalladamente a que se refiere con el requerimiento: "Configuración de números fijos locales en las extensiones", ¿se refiere a DID? En caso de ser positiva su respuesta, ¿cuántos requiere por cada sede?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se refiere a DID se refiere a la funcionalidad en la solución de telefonía para asignar números fijos en las diferentes extensiones de las regionales.

55. 3.5. Configuración de números fijos locales en las extensiones de las sedes a nivel nacional de Fiduprevisora S.A. con funcionalidades de IVR y mensajes de bienvenida buzón de voz y posibilidades de desvío de llamadas hacia la aplicación Teams de Office 365.

Se solicita aclarar a la entidad si la afirmación: "con funcionalidades de IVR" se refiere a Operadora Automática o requieren una solución de IVR con integración a Base de Datos, se solicita el árbol de este IVR incluir integraciones requeridas. En caso de ser operadora agradecemos si nos puede confirmar la cantidad de niveles y si es el mismo para todas las oficinas.





Se refiere a funcionalidades de Operadora automática con mensajes de bienvenida. En la actualidad no se encuentra ninguna integración entre el sistema de telefonía y bases de datos.

56. 3.5. Configuración de números fijos locales en las extensiones de las sedes a nivel nacional de Fiduprevisora S.A. con funcionalidades de IVR y mensajes de bienvenida buzón de voz y posibilidades de desvío de llamadas hacia la aplicación Teams de Office 365, Se solicita a la entidad aclarar el alcance respecto a la funcionalidad "posibilidades de desvío de llamadas hacia la aplicación Teams de Office 365," Requieren una solución de telefonía basada en MS Teams (Direct Routing), en caso de ser afirmativo confirmar la cantidad de licencias Teams Phone System o E5 Requieren

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requieren hasta 700 licencias para el desvío de llamadas al Teams.

57. 3.7. Grabación de llamadas para 150 extensiones con almacenamiento en alta disponibilidad y tiempo de retención de 12 meses.

La solución de telefonía debe ser compatible para integrarse con Microsoft Teams, el licenciamiento necesario del lado de Microsoft 365 es responsabilidad de Fiduprevisora.

Se solicita a la entidad confirmar la cantidad de llamadas aproximadas y la duración promedio mes, con la finalidad de calcular el espacio de retención.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se establecen requerimientos sobre un estimado de 10.000 llamadas mensuales con una duración promedio de 14 minutos.

58. 3.8. Las extensiones deben tener la capacidad de conferencia, y desvío de llamadas a dispositivos móviles con sistemas operativos Android, IOS, Windows por software.

Solicitamos a la entidad evaluar eliminar este requerimiento, debido a que actualmente es posible contar con la extensión en diferentes dispositivos y contestar en donde se encuentre disponible, en caso de aceptar la sugerencia en cuantos dispositivos desea poder registrarse simultáneamente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El requerimiento permanece, el registro de la extensión se debe asegurar para máximo dos dispositivos, generalmente uno.

59. 3.9. Suministro de setecientos (700) teléfonos IP de los cuales quinientos (500) básicos, ciento cincuenta (150) de gama media y 50 con posibilidades de videoconferencia. Todos los teléfonos deben contar con puerto rj45 para derivar la conexión ethernet de un computador.





Por favor confirmar si cuentan con alimentación PoE o es necesario adicionar una fuente de poder para cada dispositivo

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se cuenta con la infraestructura de red para alimentación sobre internet de los teléfonos.

60. 3.9. Suministro de setecientos (700) teléfonos IP de los cuales quinientos (500) básicos, ciento cincuenta (150) de gama media y 50 con posibilidades de videoconferencia. Todos los teléfonos deben contar con puerto rj45 para derivar la conexión ethernet de un computador.

Se solicita a la entidad confirmar si para la instalación de los terminales telefónicos, podemos contar con apoyo de la entidad para la instalación remota (Manos remotas), en caso de ser negativa la respuesta se solicita a la entidad discriminar por gama las cantidades para cada una de las sedes con la finalidad de calcular los costos de instalación y desplazamiento de personal a cada una de las sedes.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se cuenta con personal de soporte técnico en las sedes de la entidad, el personal técnico para temas de instalación y configuración lo debe suministrar el proponente.

61. 3.9. Suministro de setecientos (700) teléfonos IP de los cuales quinientos (500) básicos, ciento cincuenta (150) de gama media y 50 con posibilidades de videoconferencia. Todos los teléfonos deben contar con puerto rj45 para derivar la conexión ethernet de un computador.

Se solicita a la entidad confirmar la cantidad de teléfonos o extensiones requeridos ya que la sumatoria de los teléfonos es de 1,400 y solicitan 1,200 extensiones únicamente

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Favor realizar un entendimiento del requerimiento. Son 700 teléfonos en total de los cuales 500 básicos 150 gama media y 50 avanzados. Las 1.200 extensiones son la capacidad máxima que se puede llegar a solicitar durante la vigencia del contrato.

62. Solicitamos a la entidad confirmar los ANS para la solución de PBX.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se estipulan en el numeral 8.4 de la invitación a cotizar.

63. 3.7. Grabación de llamadas para 150 extensiones con almacenamiento en alta disponibilidad y tiempo de retención de 12 meses.

Solicitamos a la entidad confirmar que tipo de grabación requieren: Stand alone o N+1





La grabación debe estar soportada por un esquema de redundancia N + 1.

64. a6. Servicio de Sala de Oralidad. Sistema de grabación.

Los 8Tb que piden, ¿son para los 60 meses? ¿Qué sucede si durante el contrato se consumen? ¿La entidad dispondrá de un sistema de backup para esto?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se realizará rotación de archivos de acuerdo con las fechas de generación de los mismos para no copar la capacidad solicitada.

65. 6. Servicio de Sala de Oralidad.

¿Cuál es el tiempo promedio de duración de una audiencia?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Entre 1 y 2 horas.

66. 6. Servicio de Sala de Oralidad.

¿Cuántas personas deben tener acceso a las grabaciones de la sala de audiencia?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Entre 1 y 3 personas.

67. 6. Servicio de Sala de Oralidad.

¿Dónde está ubicada la Oficina de Control Interno Disciplinario?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

En el quinto piso de la sede de Bogotá de Fiduprevisora Calle 72 No 10 – 03.

68. 6. Servicio de Sala de Oralidad.

Es posible que nos compartan un plano de la sala para definir el tipo de equipo que se necesita

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No es viable durante la etapa de Estudio de Mercado.





69. 6. Servicio de Sala de Oralidad.

Sobre la cámara, ¿puede ser 1 dispositivo que tenga múltiples cámaras?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Si se permite.

70. 7. Servicio de Carteleras Informativas Digitales.

¿Cuál es el tamaño de las pantallas para las carteleras?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Como mínimo de 42 pulgadas.

71. 7. Servicio de Carteleras Informativas Digitales.

La solución de cartelería puede usar televisores comerciales o la entidad prefiere monitores industriales para garantizar la calidad de la imagen en el tiempo.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución puede utilizar televisores comerciales.

72. 7. Servicio de Carteleras Informativas Digitales.

Favor aclarar si la administración del servicio de cartelería debe ser centralizado.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución debe ser centralizada mediante un repositorio central que permita la distribución de los contenidos a todas o ciertas pantallas.

73. 8. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIOS.

¿Cuál es el horario de lunes de sábado que tiene la entidad?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No es clara la observación ya que se solicita soporte 7 X 24 X 365.

74. 8. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIOS.

Favor definir qué es Prioridad 1, Prioridad 2 y Prioridad 3, para los servicios de Sala de Oralidad y Cartelería Digital





Prioridad 1: Requerimientos de soporte para la sala en días en que hay sesiones programadas para el mismo día.

Prioridad 2: Requerimientos de soporte para la sala de oralidad cuando la próxima sesión está programada para el siguiente día hábil.

Prioridad 3: Requerimientos de soporte para la sala de oralidad cuando la próxima sesión está programada a partir de dos días hábiles.

75. 8. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIOS.

TELEFONICA va a disponer de una mesa de servicio y esta escalará al proveedor, se entiende a partir de ese momento es que empiezan a correr los tiempos de ANS.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los ANS se establecen para requerimientos o Incidentes incluyendo los tiempos de primer contacto entre Fiduprevisora y el proveedor de acuerdo con los firmantes del contrato establecido para soportar los servicios.

76. "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SERVICIO laaS ítem 20. Asegurar la realización de dos (2) ejercicios de análisis de vulnerabilidades al año sobre la infraestructura en laaS contratada y establecer planes de acción junto con la Dirección de Infraestructura de TI de Fiduprevisora para solucionar las vulnerabilidades detectadas."

Entendemos que el servicio de establecer planes de acción abarca entregables de recomendaciones de los resultados y hallazgos encontrados y no incluye la remediación de las vulnerabilidades, y estas debe ser escaladas al área o ámbito responsable de su ejecución.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El servicio de laaS debe abarcar la resolución de vulnerabilidades técnicas reportadas por Fiduprevisora S.A.

77. "2. Servicios de Canales de comunicación hacia las sedes de Fiduprevisora a nivel nacional."

Se menciona en el detalle de servicios de canales de comunicación para Bogotá un ancho de banda de internet de 1024 Mbps destinado a internet tanto en el canal 1 y 2, sin embargo no se observa se requiera seguridad perimetral para este servicio, ni modelamiento o perfiles de navegación, por lo que solicitamos amablemente nos indiquen si ya cuentan con un equipo que será el concentrador de este servicio o si se debe contemplar seguridad perimetral al servicio.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución de seguridad perimetral será provista por Fiduprevisora S.A.





OBSERVANTE No. 4

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
15	21/03/2023 5:18 p.m.	Correo electrónico	SONDA

1. Agradecemos a la entidad ampliación del plazo de entrega de la propuesta económica para el 05 de abril de 2023.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se amplia el plazo de recepción de cotizaciones hasta el 20 de abril.

2. Agradecemos a la entidad, poder indicar los tiempos de implementación de los canales de comunicación. Al respecto, le sugerimos utilizar tiempos estándar del mercado, que están entre 60 y 90 días, de manera que los tiempos del proceso permitan la participación de múltiples oferentes.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se habla de tiempos de traslado o de necesidades de ampliación del ancho de banda, teniendo en cuenta los requerimientos operativos de la entidad no se pueden aumentar estos plazos.

3. Agradecemos a la entidad especificar los tiempos de transición entre el operador o canal actual que tiene la infraestructura

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se considera que el tiempo de transición es de dos (2) meses.

4. Agradecemos a la entidad especificar si los respaldos de backup son diarios, semanales, mensuales y anuales.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se suministra un Anexo con la descripción de las tareas de backup.

5. Agradecemos a la entidad enviar la infraestructura que actualmente tiene alojada, las referencias de los equipos actuales (Cpes, SW, SDWAN etc)



Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909 Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448



Actualmente se cuenta con una infraestructura de LAN y WLAN basada en equipos Aruba, El Firewall perimetral es un Fortinet 1200D y la solución de SD-WAN con equipos Fortinet FG-40F-BDL-950-12

6. Agradecemos a la entidad amablemente especificar la ubicación del DC principal y Alterno, ¿deben estar en ciudades diferentes, o sólo en lugares diferentes?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Deben estar separados geográficamente por una distancia mínima de 50 KM.

7. Agradecemos amablemente al cliente indicarnos la cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos por año

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El plan anual de mantenimientos se debe coordinar entre Fiduprevisora y el proponente. Se deben programar dos mantenimientos al año.

8. Respecto a la Cross Connection, agradecemos a la entidad confirmar las especificaciones técnicas que se deben contemplar para los equipos que estarán alojados en el RACK.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los armarios de crossconnection deben estar en un área del centro de datos que pueda ser interconectada con la infraestructura de Fiduprevisora mediante una solución de firewall perimetral. Los equipos que se instalarán corresponden a routers y terminadores de red que soportan los canales de comunicación.

9. Agradecemos a la entidad amablemente que nos pueda especificar las marcas de la infraestructura actual, la cantidad de equipos a requerir, para los DC se deben contemplar equipos de doble fuente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No es clara la observación, los equipos solicitados se han descrito en detalle.

10. Agradecemos amablemente a la entidad indicarnos la cantidad de equipos que se van a migrar o trasladar a la infraestructura laaS.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:





Son máquinas virtuales desplegadas en un ambiente VMWare cuyos sistemas operativos han sido claramente detallados.

11. ¿Qué tipo de Crossconexión (cobre, fibra, UTP), indicar los tipos de puertos, los equipos se pueden rackear, los equipos actuales cuentas con dobles fuentes?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Crossconexión en Fibra soportados por equipos en Racks específicos para este fin. Actualmente los equipos no cuentan con doble fuente de alimentación.

12. Agradecemos a la entidad especificar si hay una referencia o marca específica para los APs y Switches.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No hay una marca específica. Para estos equipos, actualmente son marca Aruba.

13. Respecto al servicio de PBX IP, se solicitan 1200 extensiones, y un total de 700 teléfonos IP, por favor confirmar si las 500 extensiones adicionales usarán softphone o ¿para qué se utilizarán?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Las 1200 extensiones son la cantidad máxima que se pueden llegar a requerir en caso de ampliación de la planta de personal. Los 700 teléfonos soportan las extensiones que se encuentran actualmente en operación.

14. Para el servicio de LAN – WLAN administradas, se solicitan cantidades de equipos, ¿la entidad ya tiene una arquitectura por sede a nivel nacional que deba instalarse?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Actualmente esos equipos están distribuidos entre las diferentes sedes. En cada sede se debe instalar al menos un Switch y un AP para soportar el servicio.

15. Para el servicio de carteleras digitales, se solicitan 20 pantallas; en el numeral 2 servicios de canales a sedes de Fiduprevisora a nivel nacional se indica que son 14 sedes; ¿en qué ciudades y sedes se debe instalar más de una pantalla?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

En la sede de Bogotá se debe instalar más de una pantalla.





OBSERVANTE No. 5

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	22/03/2023 9:08 p.m.	Correo electrónico	INFOMEDIA

1. Estimados, cordialmente les solicitamos confirmarnos si es posible presentar respuesta Únicamente para las tecnologías que nuestra organización está en capacidad de manejar como son: Suministrar un servicio integral de PBX IP en nube con características de alta disponibilidad en modalidad de servicio.

Servicio de LAN y WLAN administradas

Servicio de Sala de Oralidad.

Servicio de Carteleras Informativas Digitales.

¿O solamente más adelante en el RFP final se podrá participar si se incluyen la totalidad de las soluciones que Ustedes mencionan?

Servicio de datacenter para despliegue de servidores en modalidad laaS y Colocation para datacenter principal y de Contingencia.

Servicios de Canales de comunicación hacia las sedes de Fiduprevisora a nivel nacional.

Suministro de Equipos y planes de telefonía móvil.

Que son tecnologías ofrecidas es por los operadores telefónicos y de celulares.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Tanto el RFI como el RFP deben abarcar la totalidad de los servicios requeridos. Cada uno de ellos es habilitante.

OBSERVANTE No. 6

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
8	21/03/2023 4:56:56 p.m.	SECOP II	CONVIEST

1. Ítem 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, pg4 "1.1. La distribución por sistemas operativos de las máquinas virtuales en modalidad laaS virtualizadas en VMware se requieren de acuerdo con el siguiente listado:"

Pregunta: ¿El licenciamiento de las máquinas virtuales será proveído por Fiduprevisora?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El licenciamiento de las máquinas virtuales debe ser asumido por el proponente.





 OBSERVACION 2 Ítem 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS, pg6 "12 Almacenar y gestionar restauraciones de los backups realizados en cintas LTO desde el año 2019 mediante la solución Comvault."

Pregunta: ¿Fiduprevisora Preverá el software Comvault con el licenciamiento requerido?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El proponente debe suministrar el licenciamiento del Convault y realizar la migración de esta solución desde la infraestructura del proveedor actual.

3. OBSERVACION 3 "18 Herramienta de monitoreo para realizar seguimiento del estado de los servidores 7 X 24 X 365. El proveedor debe configurar los diferentes umbrales de alerta, alarma y cambio (75%, 85% y 90%) y debe entregar como mínimo 4 usuarios de consulta a dicha herramienta la cual debe tener acceso vía WEB."

Pregunta: ¿La herramienta debe ser exclusiva para monitoreo de servidores?, se puede contemplar monitoreo centralizado de servidores SERVICIO IaaS y servidores SERVICIO COLOCATION

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución puede hacer parte de una solución centralizada siempre y cuando se pueda visualizar el estado de la plataforma instalada de Fiduprevisora de manera detallada.

4. OBSERVACION 4 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO La respetada entidad dentro del pliego de condiciones solicita lo siguiente: ..."1.1. La distribución por sistemas operativos de las máquinas virtuales en modalidad laaS virtualizadas en VMware se requieren de acuerdo con el siguiente listado:" Amablemente solicitamos a la entidad que permita homologar la marca solicitada que cumpla con los requisitos técnicos solicitados toda vez que pedir puntualmente una fábrica cerraría el proceso a empresas que tienen toda la capacidad técnica, jurídica y financiera para desarrollar un contrato de esta envergadura.

Expuesto lo anterior sugerimos a la respetada entidad dejar el ítem anterior de la siguiente manera: ..."1.1. La distribución por sistemas operativos de las máquinas virtuales en modalidad laaS virtualizadas en Sistema HIPERCONVERGENTE LIDER EN GARTNER se requieren de acuerdo con el siguiente listado:"

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución debe permitir la operación de la plataforma de servidores virtuales que en la actualidad se encuentra en VMWare. Una solución de Hiperconvergencia está por fuera del requerimiento técnico del laaS que se encuentra en operación.

5. OBSERVACION 5 Reiteramos nuestra petición a la respetada entidad y se valide la opción de presentar otro fabricante y no el pedido por la entidad en los pliegos ya que esto somete a la entidad a tecnologías con componentes dispersos que se pueden optimizar con otros productos del mercado.





Dado a nuestra solicitud anterior sugerimos dejar el punto de la siguiente manera: ..."La distribución de los sistemas operativos de las máquinas virtuales en el datacenter de contingencia en modalidad de laaS deben estar soportados por una solución de HIPERCONVERGENCIA y deben ser replicados mediante HERRAMIENTAS NATIVAS DE REPLICACION SIN REQUERIR COMPONENTES ADICIONALES O LICENCIAMIENTOS ADICIONALES:"...

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La observación del proponente limita la implementación a una solución de hiperconvergencia, la plataforma actual está en VMWare y debería ser migrada a una solución igual o que permita la migración de las actuales máquinas virtuales.

6. OBSERVACION 6 Por otro lado en el punto 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS dentro de la tabla de requerimientos la entidad pide: ..."La Infraestructura de virtualización debe ser VMWare y el proveedor debe suministrar el licenciamiento necesario"...

Pedimos amablemente a la entidad considere dejar la visualización como HIPERCONVERGENTE sin cerrarla a NINGÚN tipo de marca y/o fabrica.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se contempla migrar hacia una solución de hiperconvergencia.

7. OBSERVACION 7 Sobre el numeral 1.7. Datacenter Alterno la entidad solicita: De manera atenta sugerimos a la respetada entidad dejar el numeral anterior de la siguiente manera: Se debe asegurar la replicación de las 30 máquinas virtuales DENTRO DE LA SOLIUCION DE HCI de ambientes productivos con las capacidades referenciadas en el numeral 1.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se acepta la sugerencia.

8. De manera atenta nos permitimos manifestar nuestro interés de participación para la INVITACIÓN A COTIZAR No.010 DE 2023 la cual tiene por objeto "contratar los servicios de Datacenter en modalidad de laaS, Colocation, canales de comunicación y telefonía IP de acuerdo con los requerimientos técnicos y funcionales descritos en los anexos técnicos" por tal motivo considerando la complejidad del proyecto nos permitimos solicitar ampliación de tiempo para presentar la cotización hasta el próximo 12 de abril del año en curso.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se amplía el plazo para la recepción de cotizaciones hasta el 20 de abril.





OBSERVANTE No. 7

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
30	21/03/2023 4:16:02 p.m.	SECOP II	HOSTDIME.COM.CO S.A.S

1. 1.1. Agradecemos confirmar si el almacenamiento solicitado para IAAS debe ser 100% SSD o hay un porcentaje en disco HDD.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El almacenamiento para el IAAS no requiere ser soportado por discos SSD.

2. 1.1. Agradecemos confirmar si para la realización de la migración de servidores virtuales FIDUPREVISORA entregará las imágenes .iso o se debe hacer una reinstalación nueva.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Efectivamente la entidad mediante el soporte del proveedor actual entregará las imágenes de los servidores virtuales.

3. Agradecemos confirmar si las ediciones de Windows 2003 tanto para DC Principal como alterno entrarán, en proceso de migración teniendo en cuenta que son versiones que no cuentan con soporte por parte del fabricante.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Dichas versiones de sistemas operativos ya se encuentran en procesos de migración, sin embargo, deben ser conservados para consultan en ambientes debidamente asegurados y controlados.

4. 1.3. Agradecemos confirmar si los cuatro servidores Oracle S7-2L propiedad de Fiduprevisora cuentan con soporte activo y vigente para la cobertura durante los 36 meses de servicio con el próximo operador.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los cuatro servidores Oracle S7-2L cuentan con contratos de soporte y mantenimiento vigente con el fabricante. Se renueva anualmente.

5. 1.3. Agradecemos confirmar si los sistemas operativos de los servidores Oracle debe ser Solaris y que versión.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Efectivamente estos servidores deben ser desplegados con Sistema Operativo SOLARIS 6.3.





6. 1.4.3. agradecemos confirmar cuanto es el estimado en horas mensuales requeridas para DC Principal y DC Alterno.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La operación debe ser garantizada 7 X 24 X 365.

7. 1.3.2. Agradecemos confirmar el valor en libros contables de los servidores Oracle SPARC-S7 a ser trasladados a DC Principal para calcular la póliza de transporte respectiva.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El valor de compra de estos cuatro servidores ha sido totalmente amortizado en libros contables. Su vida útil ha sido prolongada teniendo en cuenta que se encuentran en soporte y mantenimiento por parte del fabricante (Oracle). Dos de estos servidores tuvieron un precio de compra en el año 2017 de \$150.922.620 cada uno, mientras que los dos restantes fueron comprados por \$194.241.873 cada uno en al año 2018.

8. 1.3.2. Agradecemos confirmar si para este traslado hay alguna restricción de parte del fabricante Oracle para que sea el proponente directamente quien realice el traslado bajo los estándares y buenas prácticas de traslado y no directamente el fabricante Oracle.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

9. 1.5. Agradecemos contar con un inventario de las aplicaciones y servicios a ser migrados por parte del Proveedor, junto a su versión y confirmación de si cuentan con soporte activo o no de fabricante.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No existe restricción alguna, solamente recomendaciones que se haga bajo las mejores condiciones de transporte y manipulación.

10. 1.5. Agradecemos confirmar cual es la versión más antigua de cintas LTO las cuales la entidad solicita almacenar y gestionar con la solución COMVAULT.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

LTO6.

11. 1.5. Agradecemos confirmar cuantas cintas que vienen desde el año 2019 deben ser almacenadas y gestionadas por parte del Proveedor





Alrededor de 120 cintas.

12. 1.5. Agradecemos confirmar actualmente cuales son las soluciones de bases de datos desplegadas por Fiduprevisora, así mismo su edición y versión teniendo en cuenta que se solicita apoyar los procesos de migración desde la ubicación actual de los servicios.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La migración consiste en el traslado de las imágenes de las máquinas virtuales, no se requiere configuración desde cero. En este punto se eliminará la necesidad de especialistas en base de datos ya que lo que se necesita asegurar es la entrada en operación en nuevos ambientes de las imágenes suministradas por la entidad. Las bases de datos productivas se encuentran en los servidores en Colocation y su administración y configuración se encuentra a cargo de administradores de bases de datos de Fiduprevisora.

13. 1.5. Agradecemos confirmar si el proveedor debe suministrar licenciamiento de bases de datos y/o aplicaciones. Si es así por favor confirmar cuantas, su versión y edición y si son para ambiente principal y contingencia.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

NO se requiere licenciamiento de base de datos y/o aplicaciones.

14. 1.5. Agradecemos confirmar quienes son los actuales proveedores de datacenter principal y datacenter alterno.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El actual proveedor de estos servicios es CLARO.

15. 1.5. De acuerdo a nuestro entendimiento FIDUPREVISORA realizará y ejecutará las remediaciones y el proveedor deberá realizar y ejecutar los análisis de vulnerabilidades detectadas.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

NO es acertado el entendimiento. Fiduprevisora realizará los análisis de vulnerabilidades mediante un proveedor experto. Las posteriores remediaciones estarán a cargo del personal técnico del proveedor y del equipo de profesionales de infraestructura de TI de Fiduprevisora quienes en conjunto elaborarán los planes de remediación.

16. 1.6. Agradecemos confirmar cuantos KVA por rack son requeridos para los servicios de colocación.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requiere una capacidad de 4 KVA por Rack.





17. 2. Agradecemos confirmar las direcciones exactas de las ubicaciones de las diferentes sedes a nivel nacional donde se requiere entregar canales MPLS

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se complementa el cuadro de las sedes de Fiduprevisora con la dirección de cada una de ellas.

18. Agradecemos confirmar si la entidad cuenta con BIA y BCP.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La entidad cuenta con BCP y BIA, a partir de ellos la Dirección de Infraestructura y el proponente deben construir un DRP y plan de contingencia técnica de acuerdo con las condiciones ambientales y técnicas de los servicios suministrados.

19. 1.3.3. Es de nuestro entendimiento que el PROVEEDOR instalará las máquinas virtuales LDOMS, y FIDUPREVISORA será responsable de su administración y operación

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Es correcto el entendimiento.

20. 4.5. Cuantos usuarios se requieren para la implementación de la solución NAC.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requiere la implementación para 900 puestos de trabajo.

21. 2. Agradecemos por favor confirmar las direcciones exactas de las sedes a nivel nacional que tener canales MPLS e internet

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se complementa el cuadro de las sedes de Fiduprevisora con la dirección de cada una de ellas.

22. 2.1 En el numeral 2.1 también se mencionan canales MPLS pero es confusa la interpretación del punto origen y el unto destino de cada uno de los canales, agradecemos aclararlo.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Punto de origen de los Canales el Centro de Datos principal; Punto de destino cada una de las oficinas de las sedes de Fiduprevisora.

23. 2.2.6. Agradecemos aclarar si el balanceo de carga solicitado en este numeral se refiere solamente a canales o también a capa de aplicación y base de datos





Este punto solo hace referencia al balanceo de los canales de comunicación.

24. 1.6. Agradecemos confirmar si el balanceo de carga mencionado en el numeral 1.6 punto 12 debe ser en HA y a cuáles nodos se hace referencia y que aplicaciones bases de datos o cargas de trabajo hace referencia este balanceo

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Este punto hace referencia a un balanceo de aplicaciones WEB con una carga máxima de dos mil conexiones concurrentes. Ninguna base de datos se contempla dentro de este requerimiento. Las aplicaciones en HA están compuestas máximo por dos nodos de acceso a las aplicaciones WEB.

25. 2.2.16. Agradecemos a la ENTIDAD reconsiderar los tiempos de traslado máximo de canales teniendo en cuenta que 10 días hábiles no es viable técnicamente por el traslado de cableado, estudio de viabilidad, movimiento de personal entre otras variables. Agradecemos sea modificado a mínimo 30 días hábiles.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los 10 días hábiles corresponden al tiempo de traslado máximo del traslado de un canal. Para su implementación se puede ampliar el tiempo a un mes calendario.

26. 2.2.24. Agradecemos dar mayor claridad sobre el alcance de este requerimiento ya que no es claro a que plataforma se refiere este acceso.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El requerimiento Se debe tener acceso a través de internet con la seguridad necesaria para la autenticación solamente de personal autorizado hace referencia al acceso a la herramienta de monitoreo que el proponente debe proporcionar a Fiduprevisora para validar el estado de los diferentes canales de comunicación.

27. 2.2.27. Agradecemos confirmar con que operadores se requiere establecer posibles conexiones en los datacenter principal y alterno.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Actualmente con Claro quien es el proveedor de canales de comunicación hacia la Bolsa de Valores de Colombia.

28. 6. Agradecemos confirmar cual será la ubicación física esperada para esta sala de oralidad.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Oficina de Fiduprevisora en Bogotá. Calle 72 No 10-05 piso 5.





29. 8. Agradecemos reconsiderar la disponibilidad mínima mensual de los servicios IAAS de 99.996% el cuál aplicaría para los facilities del dataceter como energía, sistema contraincendios, seguridad física, aires acondicionados. La disponibilidad máxima para IAAS se propone en 99.9%

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se reconsidera, precisamente esa disponibilidad debe ser soportada por los recursos que menciona el proponente. Cualquier indisponibilidad derivada de ventanas de mantenimiento sobre el hardware o software presente en los s servidores no será tenida en cuenta para este nivel de disponibilidad.

30. 8. Para los ANS relacionados a los tiempos máximos de solución agradecemos hacer claridad de que estos tiempos no serán contados siempre y cuando no estén involucrados los tiempos de un fabricante o actor externo al servicio IAAS ya que estos actores externos y en especial los fabricantes de hardware y software no comprometen tiempos de solución a un incidente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los tiempos de un fabricante no se consideran, los mecanismos de alta disponibilidad deben asegurar el cumplimiento de los tiempos referenciados.

OBSERVANTE No. 8

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
8	21/03/2023 5:01:50 p.m.	SECOP II	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS

- 1. Se solicita amablemente a la entidad aclarar el requerimiento en el numeral 2 punto 1.1
 - 1.1. La distribución por sistemas operativos de las máquinas virtuales en modalidad laaS virtualizadas en VMware se requieren de acuerdo con el siguiente listado:
 - 1.1.1 Diaz (10) consideres Mindows Corsor 2002 que conortan anlicaciones de consulta de la entidad

En este punto se solicita específicamente un fabricante de soluciones de virtualización, esto sesgaría el proceso y evita la pluralidad de Oferentes, adicional a esto permite que la solución ofertada no sea de última tecnología, esto basados en la protección de la inversión de la entidad, sugerimos contemplar soluciones como Hipervonvergecia, las cuales están orientadas a la nube y permiten tener una solución de vanguardia.

Sugerencia La distribución por sistemas operativos de las máquinas virtuales en modalidad IaaS virtualizadas en Sistema HIPERCONVERGENTE LIDER EN GARTNER se requieren de acuerdo con el siguiente listado.



Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909 Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448



Los requerimientos no están dirigidos a la implementación de una solución de hiperconvergencia. La Infraestructura como Servicio solicitada se ajusta más a las necesidades de la entidad basada en virtualización de servidores desde una plataforma de VMWare o cualquier solución compatible que facilite la migración de las máquinas virtuales.

2. Se solicita amablemente a la entidad validar la solución solicitada dado que se promueve un solo fabricante adicional somete a la entidad a tecnologías con componentes dispersos que se pueden optimizar con otros productos del mercado.

Numeral 2 Punto 1.2

1.2. La distribución de los sistemas operativos de las máquinas virtuales en el datacenter de contingencia en modalidad de laaS deben estar soportados por una solución de virtualización de VMWare y deben ser replicados mediante SRM:

Sugerencia

La distribución de los sistemas operativos de las máquinas virtuales en el datacenter de contingencia en modalidad de laaS debe estar soportados por una solución de HIPERCONVERGENCIA y deben ser replicados mediante HERRAMIENTAS NATIVAS DE REPLICACION SIN REQUERIR COMPONENTES ADICIONALES O LICENCIAMIENTOS ADICIONALES:

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se acepta la sugerencia.

3. Se solicita amablemente a la entidad validar el punto 1.5 especificaciones técnicas obligatorias punto 5 Donde se menciona un único fabricante de virtualización lo que evita la participación de otros oferentes del mercado.

5	R	La Infraestructura de virtualización debe ser VMWare y el proveedor debe
		suministrar el licenciamiento necesario.

Sugerencia La Infraestructura de virtualización debe ser HIPERCONVERGENTE y el proveedor debe suministrar el licenciamiento necesario.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Este requerimiento se estructura de acuerdo con la plataforma actual que soporta los servidores virtuales y la facilidad de migración de los mismos. Los mecanismos de alta disponibilidad y DRP actualmente implementados sustentan igualmente el requerimiento de que la plataforma sea VMWare o inclusive alguna plataforma compatible pata facilitar los procesos de migración. Solicitar una plataforma hiperconvergente limitaría más la participación en el RFI y RFC.





- 4. Se solicita a la entidad contemplar otras soluciones del mercado dado que en el numeral 1..7 Datacenter alterno punto 1.7.5 se solicita nuevamente un único fabricante.
 - 1.7.5. Se debe asegurar la replicación de las 30 máquinas virtuales VMWare de ambientes productivos con las capacidades referenciadas en el numeral 1.

Sugerencia Se debe asegurar la replicación de las 30 máquinas virtuales DENTRO DE LA SOLUCION DE HCI de ambientes productivos con las capacidades referenciadas en el numeral 1.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se acepta la sugerencia.

5. Ítem 1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, pg4 "1.1. La distribución por sistemas operativos de las máquinas virtuales en modalidad laaS virtualizadas en VMware se requieren de acuerdo con el siguiente listado:" Pregunta: ¿El licenciamiento de las máquinas virtuales será proveído por Fiduprevisora?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

NO, el licenciamiento debe estar soportado por el proponente.

6. Item 1.5. Especificaciones técnicas obligatorias para laaS, pg6 "12 Almacenar y gestionar restauraciones de los backups realizados en cintas LTO desde el año 2019 mediante la solución Comvault." Pregunta: ¿Fiduprevisora Preverá el software Comvault con el licenciamiento requerido?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No, el proponente debe suministrar la solución Comvault con su respectivo licenciamiento.

7. "18 Herramienta de monitoreo para realizar seguimiento del estado de los servidores 7 X 24 X 365. El proveedor debe configurar los diferentes umbrales de alerta, alarma y cambio (75%, 85% y 90%) y debe entregar como mínimo 4 usuarios de consulta a dicha herramienta la cual debe tener acceso vía WEB."

Pregunta: ¿La herramienta debe ser exclusiva para monitoreo de servidores?, se puede contemplar monitoreo centralizado de servidores SERVICIO laaS y servidores SERVICIO COLOCATION.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Puede ser una herramienta centralizada pero que permita agrupación de plataformas, la información propia del monitoreo de la plataforma de servidores de Fiduprevisora no debe ser visualizada por otros servicios soportados por el proponente.

8. Respetados señores, de manera respetuosa nos permitimos solicitar, ampliación del tiempo para la presentación de cotización para el próximo 13 de abril del año en curso, teniendo en cuenta la





complejidad del proceso y que nos encontramos en validación de requerimientos técnicos de la INVITACIÓN A COTIZAR No.010 DE 2023 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DATACENTER EN MODALIDAD DE IAAS, COLOCATION, CANALES DE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA IP DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES DESCRITOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se amplía el tiempo de presentación de la cotización hasta el 20 de abril.

OBSERVANTE No. 9

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	22/03/2023 10:29:52 p.m.	SECOP II	BELLTECH COLOMBIA S.A.

1. Solicitamos amablemente indicar la distribución de 700 dispositivos telefónicos en las diferentes sedes de la Fiduprevisora.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La gran mayoría de los teléfonos se deben instalar en la sede de Bogotá. En las sedes de Barranquilla, Cartagena, Medellín y Cali se deben instalar entre 4 y 7 teléfonos, en las demás sedes entre dos y tres teléfonos.

2. Solicitamos amablemente aclarar qué tipo de operación atiende los 150 usuarios a grabar.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Atención y gestión de pagos, cobros y temas relacionados con operaciones relacionadas a fiducias y fondos de inversión colectiva, derivados de conversaciones con nuestros clientes.

3. Solicitamos amablemente que las líneas de cobro revertido sean 018000 o 01800.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La línea es 018000.

4. Referente al ítem "Troncal SIP de 150 canales con numeración fija de las ciudades donde tiene presencia Fiduprevisora con llamadas llimitadas a líneas fijas en las ciudades donde tiene presencia Fiduprevisora." solicitamos aclarar:

¿La siguiente es la lista de ciudades es donde se debe considerar numeración o en que otras sedes es requerida?





¿Se entiende que como parte integral de la solicitud que la Fiduprevisora, cancelara la numeración de la siguiente lista para habilitar nueva numeración que el proveedor entregue a nivel nacional?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El entendimiento es correcto, aunque se solicita que la línea 018000 conserve el mismo número en la medida de lo posible.

OBSERVANTE No. 10

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
18	21/03/2023 4:41:06 p.m.	SECOP II	COLSOF SAS

 Distancia entre Datacenter. "Respetuosamente solicitamos permitir distancia entre el datacenter principal y alterno de mínimo 30 KM, lo cual asegura a la entidad el nivel de disponibilidad requerido y esto pensando en que a mayor distancia mayor latencia y por ende aumenta la posibilidad de pérdida de información en una eventualidad. Por favor aclarar si la distancia mínima entre los datacenter es en línea recta"

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

En el plan de continuidad del negocio de Fiduprevisora y por buena práctica establecida en ISO 27001 los datacenter principal y alterno deben estar separados geográficamente para que en caso de una emergencia derivada de un desastre natural no se vean afectados simultáneamente. No se acepta la solicitud ya que con una distancia tan reducida se incrementa el riesgo de que los dos centros de datos (principal y alterno) se vean afectados por un desastre natural o afectación del orden público.

 Replicacion laaS. Respetuosamente solicitamos permitir otras soluciones de la replicación de los Servicios laaS que no se necesariamente SRM, ya que existen en el mercado soluciones que pueden ser más eficientes que SRM y esto también dependerá de la arquitectura laaS que cada Proveedor implemente.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se aclara que la solución establecida debe ser compatible con VMWare para facilitar el proceso de migración de los servidores Virtuales. La solución de réplica debe cumplir con tiempos de activación total de la contingencia no superiores a 60 minutos.

3. Respaldo de información. Respetuosamente solicitamos aclarar si la entidad tiene el licenciamiento Commvault necesario para hacer los backup y restore, y de ser así si este se podrá utilizar para hacer los respaldos de información que solicita la entidad, o si por el contrario el proveedor debe suministrar la solución de respaldo de información incluyendo el software de backup y la infraestructura física que se requiera.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:





La solución Commvault debe ser suministrada por el proponente junto con su respectivo licenciamiento.

4. Gerente de Proyecto. Respetuosamente solicitamos por favor aclarar si para el gerente de proyecto el requerimiento es Certificación PMP, ya que PMI hace referencia al instituto. Adicional permitir que se pueda cumplir con Certificación PMP y/o con Especialización en Gerencia de Proyectos y/o especializaciones afines.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta la recomendación de suplir este requerimiento con personal que cuente con especialización en gerencia de proyectos.

5. Alcance Migracion IaaS. Respetuosamente solicitamos entregar el alcance de los servicios de migración como los detalles de los servidores, aplicaciones y servicios a migrar, esto para poder calcular el esfuerzo en recursos y con esto determinar el costo adecuado de estos servicios.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La migración se basa en el traslado de las máquinas virtuales que actualmente se encuentran desplegadas en una plataforma VMWare y su correcta conectividad con la plataforma en Colocation. La capia de aplicación será soportada por Fiduprevisora y sus proveedores de software.

6. Switch conectividad en Datacenter. Respetuosamente solicitamos aclarar si para la conectividad de los sevidores y equipos en Colocation se debe suministrar los switch LAN ToR y switch FC SAN, o si estos serán suministrados por la entidad.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los switches de LAN y SAN deben ser suministrados por el proveedor como parte de la conectividad del datacenter.

7. Almacenamiento IaaS. Para el almacenamiento IaaS la entidad está solicitando 290 TB para el datacenter principal y 30 TB para el Datacenter Alterno, por favor indicar que tipo de discos se requieren (SSD o Rotacional), o indicar que requerimientos de rendimiento son requeridos (IOPs)

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El almacenamiento para el laaS debe ser optimizado para rendimiento de los sistemas operativos con discos rotacionales. Las cantidades de almacenamiento en SSD fueron suministrada para los servidores en Colocation.

8. Datacenter Alterno. Para el datacenter alterno la entidad está solicitando que se deben asegurar los tiempos acordados en el BIA, por favor indicar cuales son los tiempos definidos en el BIA de la entidad.





Se debe asegurar un RTO de máximo sesenta (60) minutos.

 Canales de replicación. En el numeral 1.7.9 pagina 8, la entidad esta solicitado suministrar los canales de datos para la sincronización de los servicios a replicar. Nuestro entendimiento es que los canales que se deben suministrar son únicamente los necesarios para las 30 VM a replicar de los servicios laaS.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Adicionalmente ese canal debe estar en capacidad de soportar replica de bases de al menos 6 bases de datos Oracle mediata Dataguar y permitir el ingreso de al menos 600 usuarios concurrentes al activar el Plan de Contingencia Técnica.

10. Acuerdos Proveedores Nube Publica. En el numeral 1.7.10 pagina 8, para el datacenter alterno la entidad esta solicitado que se deben tener acuerdos de servicio con proveedores de nube publica Oracle, AWS, Azure, Google Cloud. Por favor aclarar a que se refiere con que el proveedor debe tener acuerdos, es decir, que tipo de acuerdo es el requerido, y cuál es el alcance de este requerimiento, si es para hacer desborde en un futuro de las VM del laaS al alguna de estas nubes públicas, y si debemos incluir costos para hacer este desborde, para lo cual necesitaríamos conocer que VM con sus especificaciones se implementarían en estas nubes y en qué casos se requeriría que se haga el desborde.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El proponente de servicios de Datacenter debe contar con acuerdos de operación con los diferentes proveedores de nube pública para garantizar que procesos de migración de la plataforma de servidores en tierra puedan ser migrados a nubes públicas. Estos futuros procesos de migración deben ser facturados por el proponente y están por fuera del presupuesto establecido para el RFI y RFC.

11. Teléfonos Móviles.Respetuosamente solicitamos indicar que especificaciones mínimas definiría que un teléfono móvil sea Gama alta y Gama Media

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Especificaciones mínimas Teléfonos gama alta:

- Conectividad 5G
- Memoria Interna de 256 GB
- Memoria RAM 8GB.
- Procesador de 8 núcleos de MÍNIMO 2.8 Ghz.
- Seguro contra robo.
- Android 12.





Especificaciones mínimas Teléfonos gama media:

- Conectividad 5G
- Memoria Interna de 128 GB
- Memoria RAM 6GB.
- Procesador de 8 núcleos de MÍNIMO 2.4 Ghz.
- Seguro contra robo.
- Android 12.
- 12. Servicio de Carteleras Informativas Digitales. "Por favor aclarar las siguientes observaciones:

Se solicita que la entidad suministre el listado de pantallas que se tiene actualmente en cada una de las sedes.

Se solicita a la entidad aclarar que canales de datos se usan para el servicio de cartelería digital y su capacidad.

Que especificaciones mínimas tendrían las carteleras como tamaño de pantallas y cuál sería la distribución de las carteleras en las sedes "

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se requiere una Pantalla en cada una de las sedes y las restantes serán instaladas en la Oficina principal ubicada en Bogotá. Estas pantallas actualmente se conectan a los repositorios de publicación mediante el canal de Internet. Las pantallas deben ser televisores inteligentes comerciales de tamaño no menor de 42 pulgadas.

13. Servicio de Sala de Oralidad. "Por favor aclarar las siguientes observaciones:

¿Si la grabación que se requiere debe ser audio y video? ¿O solo audio? ¿Se cuenta con espacio para rack, puntos de red y eléctricos para la sala?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se debe grabar audio y video y si se cuenta con espacio para un rack y puntos de red y eléctricos.

14. Especificaciones técnicas obligatorias para IaaS. Se solicita a la entidad aclarar si el término "exclusiva" hace referencia a que sean servidores dedicados únicamente a Fiduprevisora.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se aclara que el reuso entre CPU físicas y VCPUs sea máximo de 6 a 1. Esto determinará la cantidad de hosts físicos que soportarán los servidores en laaS. Las plataformas de red LAN y SAN, deben ser exclusivas para el servicio de colocation.





15. Suministro de al menos dos (2) RACK para la instalación de los servidores en Colocation. "Por favor indicar cuál es la potencia en KVA requerida para cada uno de los dos (2) rack solicitados. Favor indicar la cantidad de racks units (RU) requeridas en cada rack."

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La potencia de cada rack es de al menos 4 KVA.

16. Especificaciones técnicas obligatorias para los canales de comunicación. "Se solicita a la entidad permitir una disponibilidad de 99,8% para los canales con alta disponibilidad. Para el numeral 2.2.30. Direccionamiento IP público disponibilidad de 32 direcciones. Por favor aclarar si estas direcciones son IPv4 o IPv6."

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se acepta la solicitud teniendo en cuenta que son los niveles que actualmente soportan los servicios tecnológicos. Las direcciones deben ser IPV4 pero el proponente debe asegurar los recursos para su migración a IPV6.

17. Implementación de solución de NAC en toda la LAN de Fiduprevisora S.A. "¿Favor aclarar, se debe implementar un NAC para cuantos usuarios?

¿El NAC debe ser para switch y APs nuevos únicamente o se deben tener en cuenta los switch y APs existentes?"

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La solución de NAC debe ser implementada para 700 puntos de red sobre los Switches suministrados por el proponente.

18. ANS para el servicio de canales de comunicación. Favor aclarar, respecto al numeral 2.2.8 sección 1.6. cuál de los ANS aplica, considerando que los valores son diferentes.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Disponibilidad Mínima mensual 99, 9% para canales en alta disponibilidad. Para canales sin backup la disponibilidad debe ser de 99.1%.

FIDUPREVISORA S.A.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am -6:00 pm, Junes a viernes en jornado acontinua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicillo (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

